

# Inversión Paz

*Si viviéramos en un utópico mundo de paz, no existiría presupuesto de defensa, ya que este sería innecesario, y los dineros se emplearían en Educación, Salud, Obras Públicas; pero la escueta realidad desde los albores de la humanidad, es de que existen razas, pueblos y personas que constantemente tratan de tener por la fuerza lo que otros han obtenido por la paz.*

*Las naciones más avanzadas y aquellas que no lo son, en mayor o menor proporción, destinan considerables sumas para su seguridad; estas cantidades varían de acuerdo con los propósitos de los pueblos y es paradójico observar, cómo en aquellos países que tradicionalmente han optado por la neutralidad durante los conflictos bélicos, sus presupuestos de defensa alcanzan sumas desmesuradas.*

*Todo país debe buscar un término medio, en la distribución del Presupuesto Nacional. Dos de sus aspectos más importantes, corresponden a la Educación y a la Defensa: tan importante es para una nación el progreso intelectual de sus ciudadanos, la alfabetización de su población y la capacitación de sus obreros, como el ambiente de paz y la certeza de que esta será mantenida para llevar a cabo sus planes de desarrollo.*

*En ocasiones se piensa que por el hecho de no existir una conflagración inmediata, las Fuerzas Ar-*

*madras no son indispensables; pero no se analiza que en un país donde impera la paz interna se debe exclusivamente a su existencia y que si aparentemente no se cuenta con la Fuerza necesaria para preservarlo de una guerra, existe el personal capacitado para hacer rodar los engranajes que llevarán a todos los ciudadanos a la defensa de su patria.*

*Hoy día las Fuerzas Armadas, no se dedican exclusivamente a la enseñanza de las armas y la erradicación de la violencia. En zonas de difícil acceso, veredas y litorales, ríos y selvas, sus representantes vienen cumpliendo tareas tendientes a mejorar el nivel de vida de sus conciudadanos: alfabetización, entrenamiento en labores agrícolas, ayuda en el transporte, alivio de las enfermedades; esta es una labor que se adelanta en forma conjunta con el servicio militar y sirve no solo de ayuda a la población civil, sino como entrenamiento básico al militar que presta servicio, para inculcarle los principios de acción comunal, cuyos resultados son palpables.*

*Un presupuesto para estas labores exclusivas, ciertamente podría ser moderado; sin embargo, no debemos olvidar que en esta época de desarrollo y cambios permanentes nuestros hombres bajo servicio deben estar preparados física e intelectualmente y contar con los nuevos adelantos, no en proporción exagerada, sino en la medida de las posibilidades del país; que sus integrantes deben ser retribuidos en tal forma que les permita llevar una vida decorosa; que el número de sus efectivos corresponda a las necesidades mínimas del país y sobre todo que el precio de la libertad y de la paz, para un futuro promisorio, es una obligación de todos los ciudadanos.*

*Colombia destina únicamente un 0,6% de su Ingreso Bruto Nacional para defensa; las estadísticas muestran que este porcentaje es el más reducido del Hemisferio y uno de los más bajos del orbe; las sumas destinadas para este fin, son una Inversión de Paz; ellas y el destino que se les dá, representan la tranquilidad de todos los hombres de bien y la certeza de sosiego para sus familiares.*

## CONCURSO ENSAYO LITERARIO 1969

*La Revista de Las Fuerzas Armadas ha programado su CONCURSO ENSAYO LITERARIO 1969 el cual tendrá vigencia con fecha límite hasta el día 1º de abril. El objeto de este es dar a conocer a nuestros lectores, todas aquellas inquietudes por la Defensa Nacional, en ensayos escritos por el personal bajo banderas como por particulares interesados en este aspecto.*

*Su valor es obvio; además de incrementar el valor literario de nuestra Revista permitirá conocer los puntos de vista, favorables o no con que sus integrantes o civiles evalúan nuestras Fuerzas Armadas, su potencial, su capacidad y sobre todo la capacidad propia de defender nuestra soberanía.*

*En la página 157 nuestros lectores encontrarán las bases de este concurso el cual esperamos tenga extraordinaria acogida, dada su importancia.*

### TARIFAS POR ARTICULOS PUBLICADOS

*Teniendo en cuenta, que en la actualidad la Revista de las Fuerzas Armadas, con gran esfuerzo ha aumentado durante el año el valor por artículo publicado y que en muchos casos no existe una equivalencia tanto en calidad como en extensión entre estos, a partir de 1969 la tasa de retribución estará acorde con el número de páginas impresas.*

*Todo artículo enviado para posible publicación deberá remitirse en original y copia a doble espacio en hojas de papel blanco tamaño carta, con un margen izquierdo de tres centímetros. Con el artículo se acompañará una fotografía facial tamaño postal del autor y currículum. Además, las ilustraciones del Artículo deberán ser en blanco y negro a tinta china.*

*Se recuerda a nuestros colaboradores, que cualquier artículo que sea recibido y publicado por la Revista queda de propiedad de ésta. Los artículos deben ser entregados directamente a la dirección (Oficina 505 del Ministerio de Defensa) o ser remitidos al Apartado Aéreo 8176 de la ciudad de Bogotá.*